



texto + :
 texto - :
 imprimir

Se realizó en Santiago la primera reunión del Grupo Ad-Hoc

Chile e India concluyen Acuerdo de Alcance Parcial

23 de noviembre de 2005

Tras cuatro rondas de negociación, hoy Chile e India concluyeron las conversaciones para un Acuerdo de Alcance Parcial a través del cual un 98% de las exportaciones chilenas y el 91% de las indias obtendrán una rebaja arancelaria desde el momento de la entrada en vigencia del Acuerdo.



¿Es un paso muy importante en la estrategia de integración económica internacional de nuestro país, este Acuerdo de Alcance Parcial, es un primer paso de apertura hacia la India, es un beneficio muy importante para nuestro país si consideramos que el 98% de nuestras exportaciones a la India van a entrar desde el día uno de vigencia con una rebaja arancelaria, que en promedio es un 20%, mientras que un 91% de los productos de la India ingresarán con una rebaja arancelaria similar? dijo el Canciller Walker.

Con ocasión de esta última ronda, que se realizó en Nueva Delhi, India, ambas partes pudieron llegar a acuerdo en la totalidad de los capítulos, así como también en la delimitación de las listas de productos entregadas tanto por Chile como por India.

Con este Acuerdo, Chile rebajó el arancel a 296 productos a India, mientras que India concedió 266 productos a Chile, entre los que se encuentran en una beneficiosa situación el cobre, celulosa, tableros de madera y salmones.

Uno de los principales productos de este Acuerdo, lo constituye el ser el primer paso para la negociación de un futuro Tratado de Libre Comercio, a través del cual se incrementa el flujo de comercio bilateral, con un acceso efectivo a ambos mercados.

Pasos de una rápida negociación

Cuatro fueron las rondas que se requirieron para lograr el cierre de este Acuerdo, el cual comenzó en enero del 2005, cuando los equipos negociadores trabajaron en la elaboración de un Acuerdo Marco entre los dos países.

Dicho Acuerdo estableció las bases para fortalecer las relaciones comerciales, promover la expansión del comercio y establecer condiciones y mecanismos para negociar en el futuro un Área de Libre Comercio, en conformidad con las reglas y disciplinas de la Organización Mundial de Comercio.

El principal producto de este Acuerdo Marco fue el lanzamiento de las negociaciones del Acuerdo de Alcance Parcial entre Chile e India, el cual desde un comienzo se vislumbró como un óptimo mecanismo para ampliar el conocimiento sobre las oportunidades comerciales y de inversión, el estímulo a las actividades de promoción comercial, el desarrollo de acciones conjuntas orientadas a la ejecución de proyectos de cooperación, expansión y diversificación del comercio de servicios y la promoción de relaciones más estrechas, especialmente en materia sanitaria y fitosanitaria.

Con el Acuerdo, se incrementará el crecimiento mostrado en el número de productos exportados a India y aumentará aún más el de empresas en relación a los años anteriores. En el 2004 se exportaron 68 variedades de productos, registrando un alza de 23,6% en relación al 2003. En ese período, 96 empresas chilenas exportaron a India.

Evalúe este artículo

Muy bueno

Bueno

Regular

Malo

ENVIAR